

Congresista Mufarech presenta proyecto de ley para que MEF cumpla compromiso de otorgar asignación extraordinaria al personal del Poder Judicial

Con esta iniciativa se suspendió paro de 24 horas programado por trabajadores judiciales

El pasado 8 de noviembre, enterado de la problemática de los trabajadores judiciales y de su decisión de realizar un paro de 24 horas, el congresista Jorge Mufarech remitió una carta al secretario general de la Federación de Trabajadores del Poder Judicial, exhortándolos a suspender la medida de fuerza teniendo en cuenta la situación coyuntural general por la detención del prófugo Alberto Fujimori en Chile.

En dicha comunicación, Mufarech Nemy se comprometió a elaborar un proyecto de ley para materializar el cumplimiento del Acta de Solución suscrito en el año 2004, por los representantes del Poder Judicial y de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial con el objetivo de finalizar el conflicto laboral del personal jurisdiccional y administrativo de este poder del Estado.

En dicho documento se convino otorgar una bonificación especial que no excedería al 25% de la planilla (aproximadamente 6 millones de soles), conforme al compromiso asumido por el Ministerio de Economía. Cabe destacar que este monto esta considerado en el presupuesto institucional autorizado para el presente año.

Por ello, el proyecto de ley autoriza al Ministerio de Economía otorgar por única vez una asignación extraordinaria al personal auxiliar jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial, lo cual no generará ningún gasto al presupuesto del año fiscal 2005.

El congresista oficialista manifestó que "de aprobarse este proyecto cada trabajador auxiliar del Poder Judicial recibiría S/. 558.00, el cual no tiene naturaleza remunerativa ni pensionable, por lo cual no se encuentra afecta a cargas sociales".

Con el ruego de su difusión.

Lima, 11 de noviembre de 2005